



AGENCIA DE CALIDAD DE INTERNET

## Solicitud del sello de calidad "IQ"

### *Datos de la Persona*

---

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

E-mail contacto: \_\_\_\_\_  
(dirección a la que se enviará el informe con el resultado de la auditoría y el sello)

### *Datos de la Entidad*

---

Entidad: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

E-mail genérico: \_\_\_\_\_

Página web:

URL	Período (marque con una X)
_____	<input type="radio"/> 1 año <input type="radio"/> 2 años <input type="radio"/> 3 años
_____	<input type="radio"/> 1 año <input type="radio"/> 2 años <input type="radio"/> 3 años
_____	<input type="radio"/> 1 año <input type="radio"/> 2 años <input type="radio"/> 3 años
_____	<input type="radio"/> 1 año <input type="radio"/> 2 años <input type="radio"/> 3 años

#### Sector al que pertenece

- |  |   |
|--|---|
| <input type="radio"/> Agentes propios de Internet                | <input type="radio"/> Educación                                 |
| <input type="radio"/> Publicidad y márketing                     | <input type="radio"/> Medios de comunicación                    |
| <input type="radio"/> Servicios profesionales y de certificación | <input type="radio"/> Administración Pública                    |
| <input type="radio"/> Banca electrónica                          | <input type="radio"/> Sanitario                                 |
| <input type="radio"/> E-commerce                                 | <input type="radio"/> Industrias culturales y webs comunitarias |
| <input type="radio"/> Turismo                                    | <input type="radio"/> Webs personales                           |

# CÓDIGO DE CONDUCTA

## Principios generales

### Legalidad

Los servicios que se ofrecen en la Red están sometidos a la legalidad vigente. Los miembros se comprometen a no aceptar ni estimular prácticas ilegales.

### Honradez

Los proveedores deben establecer una relación comercial con los usuarios que sea competente, transparente, comprensible y razonable.

### Responsabilidad

Los proveedores deben asumir la responsabilidad de la información que ponen a disposición de los usuarios.

### Confidencialidad

Todos los sujetos que actúan a través de Internet deben ser identificables, pero en su actividad ordinaria en la Red tienen derecho a preservar el anonimato.

### Protección de la dignidad humana

El respeto a la dignidad humana implica tutelar la vida, impidiendo cualquier clase de discriminación social, religiosa, étnica, cultural, política, sexual o por discapacidad física o psíquica.

### Protección de los menores

La protección de los menores supone rechazar su utilización, especialmente con objetivos sexuales, y mantener una actitud de cautela en la difusión de contenidos potencialmente nocivos para la infancia.

### Protección del orden público

De acuerdo con el respeto a las leyes que regulan el orden público, Internet no tiene que ser vehículo de mensajes que inciten al uso de la violencia o a la participación en actividades delictivas.

### Protección de la vida privada

El respeto a los derechos y libertades fundamentales obliga a tutelar la vida privada, los datos personales y el secreto epistolar.

### Protección del consumidor en el marco del comercio electrónico

Las actividades comerciales deben respetar los principios de transparencia y accesibilidad, y deben someterse a las normativas de protección del consumidor.

### Derecho de propiedad intelectual e industrial

Es necesario tutelar el derecho de los autores a sus creaciones intelectuales e industriales, de acuerdo con la normativa vigente.

*El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que los datos facilitados a la Agencia de Calidad de Internet (IQUA) son ciertos. Asimismo, acepta ser miembro adherido de IQUA y se compromete a adoptar y a aplicar los principios recogidos en el Código de Conducta.*

*Y en prueba de conformidad con lo manifestado firma la presente a pie de página.*

**Firma:**

*En el supuesto de facilitarnos sus datos entenderemos que los facilita voluntariamente. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de la incorporación de sus datos personales a una nuestra base de datos, cuyo responsable es IQUA, con domicilio en la calle Entença, 332, 7º 3ª, 08029, Barcelona. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso / cancelación / rectificación y oposición de sus datos por escrito, indicando su nombre, apellidos y DNI.*